

EL SALTO AGRICOLA E INDUSTRIALS.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA EL SALTO AGRICOLA E INDUSTRIAL S.A., EFECTUADA EL JUEVES TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil dieciocho, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Galo Plaza N 47 - 137, a las 11h00, se reunió en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la Empresa El Salto Agrícola e Industrial S.A. Señor Manuel Malo Monsalve, con 2.599 acciones de USD Loo cada una, equivalentes a USD 2.599 y el Sr. Sebastian Malo Vidal con una (1) acción de un dolar, con lo cual esta representado el 100% del capital social de la Empresa. Preside la sesión el señor Manuel Malo Monsalve, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Gerente, Manuel A. Malo Vidal, por decisión unánime de los accionistas.- El Presidente, en consideración a que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la Empresa, en aplicación del Art. 238 de la Ley de Compañías, instala la sesión y en primer lugar informa que la sesión esta siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Autoridad de Control. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Secretaria procede a plantear como orden del día, el siguiente:

1. Ratificar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2017.
2. Designar Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018. Consultados

los Accionistas, se aprueba el orden del día antes indicado y se procede a tratarlo. Secretaria advierte a los Señores Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Ratificar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2017. El Gerente de la Compañía, informa que en cumplimiento de la Resolución SCVS- INC- DNCDN-2016-11, se contrató a la Compañía S.A.C. AUDITORES INDEPENDIENTES como Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2017, por lo que solicita se ratifique esta contratación. Los Accionistas ratifican como Auditor Externo de la Compañía a S.A.C. AUDITORES INDEPENDIENTES, para el ejercicio económico 2017.

2. Designar Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018. Los Accionistas designan como Auditor Externo de la Compañía a S.A.C. AUDITORES INDEPENDIENTES, para el ejercicio económico 2018, por el periodo de un año y autorizan al Gerente de la Compañía a suscribir el contrato respectivo.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta.- Una vez leída en su totalidad es aprobada, sin ninguna modificación y se da por terminada la sesión cuando son las 11:00.-


Manuel Malo Monsalve
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Sebastian Malo Vidal
ACCIONISTA


GERENTE
SECRETARIO